



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 84638
Acta 35

Bogotá, D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. Y OTROS vs.
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y OTROS.

La demanda de casación presentada en este asunto, satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por separado y por el término legal.

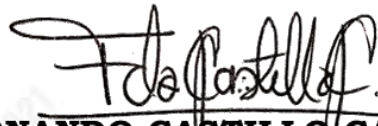
Notifíquese y cúmplase.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

15/09/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105022201601023-01
RADICADO INTERNO:	84638
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A., JAIME ALBERTO MENA ARANGO en nombre propio y en representacion de sus hijos MARIA CRISTINA, SUSANA, MANUELA, CARLOS ALBERTO y ANDRES FELIPE MENA CANO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A., JAIME ALBERTO MENA ARANGO en nombre propio y en representacion de sus hijos MARIA CRISTINA, SUSANA, MANUELA, CARLOS ALBERTO y ANDRES FELIPE MENA CANO
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 21 de septiembre de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 156 la providencia proferida el 15 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24 de septiembre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 27 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: JAIME ALBERTO MENA ARANGO en nombre propio y en representación de sus hijos MARIA CRISTINA, SUSANA, MANUELA, CARLOS ALBERTO y ANDRES FELIPE MENA CANO.

SECRETARIA _____